AVISO DE CONVOCATORIA

1. DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
Calle 26 No. 27-48 subdirecciontractual@inpec.gov.co

2. LUGAR PARA LA CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El INPEC atenderá a los interesados en el proceso de contratación por medio de la plataforma del SECOP II en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación.

3. GENERALIDADES DEL OBJETO A CONTRATAR

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC".

Clasificación UNSPSC

El proponente o cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, que vayan a proveer los bienes objeto del presente proceso de selección, trátese de personas naturales y/o jurídicas, deberán registrar experiencia hasta el tercer nivel en al menos tres de los siguientes códigos clasificadores:

Según el clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas el objeto contractual se enmarca en los siguientes códigos:

ITEM 1 - ADQUISICIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO MOBILIARIO DE OFICINA Y LOCKERS – DIRECCIÓN GENERAL

CÓDIGO	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASES	
56101520	(E) Producto de Uso Final	56-Muebles, Mobiliario Y Decoración	10-Muebles de alojamiento	15-Muebles	
56101719	(E) Producto de Uso Final	56-Muebles, Mobiliario Y Decoración	10-Muebles de alojamiento	17-Muebles de Oficina	19-mesas Auxiliares
56101715	(E) Producto de Uso Final	56-Muebles, Mobiliario Y Decoración	10-Muebles de alojamiento	17-Muebles de Oficina	15-Organizadores o clasificadores de correspondencia

ITEM 2 – SILLAS ERGONOMICAS

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
56112102	Muebles, Mobiliario Y Decoración	Muebles Comerciales E Industriales	Asientos	Sillas Para Grupos De Trabajo
56112104	Muebles, Mobiliario Y Decoración	Muebles Comerciales E Industriales	Asientos	Sillas Para Ejecutivos
56112106	Muebles, Mobiliario Y Decoración	Muebles Comerciales E Industriales	Asientos	Sillas altas

ÍTEM 3 – ELEVADORES DE MONITOR

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
56112005	Muebles, mobiliario y decoración	Muebles comerciales e	Muebles de apoyo de	Partes o accesorios de

		industriales	la computadora	soporte para computadores
43212002	Difusión de tecnologías de información y Telecomunicaciones	Equipo informático y accesorios	Accesorios de pantallas de computador	Brazos o soportes para monitores

TEM 4 – GUACALES PARA TRANSPORTE CANINO

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10131603	Material Vivo, Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros.	Recipientes y hábitat para animales	Recipientes para animales	Equipaje para el transporte de animales

TEM 5 – ESTIBAS PLÁSTICAS

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
24112702	Maquinaria, Accesorios y Suministros para manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	Recipientes y Almacenamiento	Estibas	Pallets plásticos

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

De acuerdo con el plan de Compras de la presente vigencia, y conforme al concepto jurídico bajo radicado No 2023IE0032930 de fecha 15 de febrero de 2023, suscrito por la Subdirectora de Gestión Contractual del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC-, la modalidad de selección que se debe tener en cuenta para la siguiente contratación es la de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA, reglamentada por el artículo 2, literal a) de la Ley N°1150 de 2007.

Para la selección del contratista, el Instituto aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad contenidos en la Ley 80 de 1993, y demás postulados que rigen la Función Administrativa.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato que se suscriba será hasta el 30 de noviembre de 2023, contados a partir de la suscripción del acta de inicio por parte del contratista y el supervisor del contrato, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

6. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La oferta deberá presentarse por medio de la plataforma del SECOP II.

1. El idioma del presente proceso de selección será el castellano y por lo tanto, se solicita que todos los documentos y certificaciones a los que se refiere este PROCESO emitidos en idioma diferente al castellano, sean presentados en su idioma original y en traducción simple al castellano.
2. No se aceptarán propuestas enviadas por correo, vía fax o en medio físico.
3. Los valores presentados en la oferta económica deberán aproximarse a la unidad sin cifras decimales

En caso de que el consorcio o unión temporal sea adjudicatario de la contratación, procederá a abrir una única cuenta a nombre del consorcio o de la unión temporal y presentará la certificación de la misma como requisito previo a la suscripción del contrato. Así mismo, adquirirá un Número de Identificación Tributaria (NIT) y allegará la respectiva certificación, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la celebración de la Audiencia de Adjudicación. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), solo permite acoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago.

Únicamente se tendrán como propuestas válidamente presentadas en la plataforma del SECOP II a más tardar en el día y hora indicada. Será responsabilidad exclusiva de los proponentes realizar las provisiones necesarias para el envío oportuno de sus propuestas.

Se debe presentar por separado la propuesta técnica y la propuesta económica.

Para todos los efectos, se entenderá que la oferta se mantendrá vigente por el término de 90 días calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso.

Los proponentes podrán retirar sus propuestas antes de la fecha y hora previstas para el cierre del proceso por medio de la plataforma del SECOP II. Pasado este término cualquier solicitud dará derecho a la Entidad para hacer efectiva la garantía de seriedad de la propuesta, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.3.1.9.

7. VALOR Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Los costos en que los proponentes puedan incurrir para la ejecución de la propuesta. Según el estudio de mercado consignado en el Análisis del sector, Como resultado del estudio de mercado realizado para este proceso, se determina que el valor estimado del proceso a celebrar será hasta la suma de **TRESCIENTOS DOCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 312.750.000,00)** M. CTE. Así:

ITEM 1 – ADQUISICIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO MOBILIARIO DE OFICINA Y LOCKERS – DIRECCIÓN GENERAL RUBRO A-02-02-01-003-008-10 Otros Bienes Transportables N.C.P. BISTEM 294.**BSITEM 294** - A-02-02-01-003-008 Otros Bienes Transportables - N.C.P. Adquisición de puestos de trabajo, mobiliario de oficina y lockers-Dirección General, Valor disponible [$58.000.000.00], **EXCLUIDOS DE IVA artículo 130 ley 633 de 2000.**

Los valores promedio obtenidos para cada elemento se presentan a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	NECESIDAD	APROPIACIÓN	VR. PROMEDIO ANÁLISIS DEL SECTOR	CANTIDAD ADQUIRIR DE ACUERDO AL PRESUPUESTO	VALOR TOTAL DE ACUERDO AL PRESUPUESTO
LOCKERS	170	$ 58.000.000,00	$ 416,666.67	125	$ 52.083.333,75
MESA DE TRABAJO	1		$ 3,300.000.00	1	$ 3,300.000.00
ARCHIVADO Y/O ORGANIZADOR	1		$ 2,300.000.00	1	$ 2,300.000.00
				Valor total ITEM 1 EXCLUIDO DE IVA	$ 57.683.333,75

El valor estimado será de acuerdo al valor disponible para el Ítem 1, debido a que la necesidad del INPEC, es superior a lo establecido en el valor promedio obtenido. Por lo tanto, el valor resultante de los lances realizados en este ítem se ejecutará hasta agotar el presupuesto asignado para el Ítem 1.

ITEM 2 – SILLAS ERGONÓMICAS: BSITEM 292 – A-02-02-01-003-008 Otros Bienes Transportables N.C.P Adquisición de sillas ergonómicas para prevención osteomuscular, garitas y puestos de guardia-seguridad y Salud en el Trabajo, Valor disponible [$200.000.000]: **EXCLUIDOS DE IVA artículo 130 ley 633 de 2000.**

Los valores promedio obtenidos para cada elemento se presentan a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	NECESIDAD	APROPIACIÓN	VR. PROMEDIO ANÁLISIS DEL SECTOR	CANTIDAD ADQUIRIR DE ACUERDO AL PRESUPUESTO	VALOR TOTAL DE ACUERDO AL PRESUPUESTO
SILLA ERGONOMICA ADMINISTRATIVA	1.645	$ 200.000.000,00	$875.000,00	100	$ 87.500.000,00
SILLA ERGONOMICA PARA GARITA	418		$1.700.000,00	51	$ 86.700.000,00

SILLA ERGONOMICA PARA PUESTO DE GUARDIA	960		$ 870.000,00	29	$ 25.230.000,00

El valor estimado será de acuerdo al valor disponible para el Ítem 2, debido a que la necesidad del INPEC, es superior a lo establecido en el valor promedio obtenido. Por lo tanto, el valor resultante de los lances realizados en este ítem se ejecutará hasta agotar el presupuesto asignado para el Ítem 2.

ITEM 3 – ELEVADOR DE MONITOR BSITEM 295 – A-02-02-01-003-008 Otros Bienes Transportables N.C.P Adquisición de elevador de monitor - Seguridad y Salud en el Trabajo, Valor disponible [$9.750.000.00]: **EXCLUIDOS DE IVA artículo 130 ley 633 de 2000.**

Los valores promedio obtenidos para cada elemento se presentan a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	NECESIDAD	APROPIACIÓN	VR. PROMEDIO	CANTIDAD ADQUIRIR DE ACUERDO AL PRESUPUESTO	VALOR TOTAL DE ACUERDO AL PRESUPUESTO
ELEVADOR DE MONITOR	1.444	$9.750.000,00	$363.400,00	26	$9.448.400,00

El valor estimado será de acuerdo al valor disponible para el Ítem 3, debido a que la necesidad del INPEC, es superior a lo establecido en el valor promedio obtenido. Por lo tanto, el valor resultante de los lances realizados en este ítem se ejecutará hasta agotar el presupuesto asignado para el Ítem 3.

ITEM 4 – GUACALES PARA TRANSPORTE CANINO BISTEM 278 – A-02-02-01-003-006-10 Productos de Caucho y Plástico -Adquisición de guacales para transporte canino, Valor disponible [$40.000.000.00]: **EXCLUIDOS DE IVA artículo 130 ley 633 de 2000.**

Los valores promedio obtenidos para cada elemento se presentan a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	NECESIDAD REAL	APROPIACIÓN	VR. PROMEDIO	CANTIDAD ADQUIRIR DE ACUERDO AL PRESUPUESTO	VALOR TOTAL DE ACUERDO AL PRESUPUESTO
GUACAL para el transporte de caninos 35 KG	100	$40.000.000	$989.200,00	24	$23.740.800,00
GUACAL para el transporte de caninos 45 KG	100		$1.189.333,33	13	$15.461.333,33

El valor estimado será de acuerdo al valor disponible para el Ítem 4, debido a que la necesidad del INPEC, es superior a lo establecido en el valor promedio obtenido. Por lo tanto, el valor resultante de los lances realizados en este ítem se ejecutará hasta agotar el presupuesto asignado para el Ítem 4.

ITEM 5 – ESTIBAS PLÁSTICAS BISTEM 282 – A-02-02-01-003-006-10 Productos de Caucho y Plástico - Estibas plásticas. Valor disponible [$5.000.000,00]: **EXCLUIDOS DE IVA artículo 130 ley 633 de 2000.**

Los valores promedio obtenidos para cada elemento se presentan a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	NECESIDAD REAL	APROPIACIÓN	VR. PROMEDIO	CANTIDAD ADQUIRIR DE ACUERDO AL PRESUPUESTO	VALOR TOTAL DE ACUERDO AL PRESUPUESTO
ESTIBAS PLÁSTICAS	400	$ 5.000.000,00	$ 435.000,00	11	$ 4.785.000,00

Nota 1: La entrega de los elementos de los ítems, no tendrá costo alguno para el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC por concepto de transporte, seguro, embalajes u otros, distintos a los que hubiere tenido en cuenta el proponente al momento de establecer su oferta

Nota 2: los proponentes podrán presentarse, a uno o varios Ítems, teniendo en cuenta el cumplimiento de las condiciones técnicas, experiencia y capacidad financiera.

En lo correspondiente al IVA, se comunica lo siguiente:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC".	EXCLUIDO DE IVA ARTÍCULO 130 DE LA LEY 633 DE 2000	RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTA POR COMPRAS. RETENCIÓN EN LA FUENTE ICA POR COMPRAS.

RESPALDO PRESUPUESTAL (CDP)

Para atender el costo del contrato a celebrarse, se cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CDP	SALDO POR COMPROMETER
CDP No. 10523 de 2023-01-31, Unidad / subunidad ejecutora 12-08-00-000 INPEC-GESTIÓN GENERAL, Fuente: Nación, Recurso:10, Situación: CSF, Posición catálogo de gasto: A-02-02-01-003-006, PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO, Objetivo: **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL VIGENCIA 2023**, BSITEM 278, 282 OFICIO 2023IE0016986 DIGEC-GOMAB.	$ 45.000.000,00
CDP No. 10523 de 2023-01-31, Unidad / subunidad ejecutora 12-08-00-000 INPEC-GESTIÓN GENERAL, Fuente: Nación, Recurso:10, Situación: CSF, Posición catálogo de gasto: A-02-02-01-003-008, OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P, Objetivo: **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL VIGENCIA 2023**, BSITEM 292,293, 294 OFICIO 2023IE0016986 DIGEC-GOMAB.	$ 267.750.000,000
TOTAL	$ 312.750.000,00

8. ACUERDOS COMERCIALES

EL MANUAL EXPLICATIVO DE LOS CAPÍTULOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LOS ACUERDOS COMERCIALES NEGOCIADOS POR COLOMBIA PARA ENTIDADES CONTRATANTES DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Y EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, señala en el anexo 3 que el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC es una Entidad Estatal Especial, sin embargo, como Establecimiento Público el INPEC es una entidad Estatal de carácter General.

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL ACUERDO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	NO	NO
	GUATEMALA	SI	SI	NO	NO
	HONDURAS	NO	-	-	NO

NOTA: El acuerdo comercial de Chile es aplicable al presente proceso de contratación por las siguientes razcnes:

i. El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC, hace parte de las entidades del nivel nacional y como establecimiento público es una entidad de carácter General y por ende se encuentra incluida en los citados acuerdos comerciales.

ii. El presupuesto oficial del presente proceso de selección corresponde al valor a partir del cual los citados acuerdos son aplicables.

9. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

1. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La oferta deberá presentarse por medio de la plataforma del SECOP II.

1. El idioma del presente proceso de selección será el castellano y, por lo tanto, se solicita que todos los documentos y certificaciones a los que se refiere este PROCESO emitidos en idioma diferente al castellano, sean presentados en su idioma original y en traducción simple al castellano.

2. No se aceptarán propuestas enviadas por correo, vía fax o en medio físico.

3. Los valores presentados en la oferta económica deberán aproximarse a la unidad sin cifras decimales

En caso de que el consorcio o unión temporal sea adjudicatario de la contratación, procederá a abrir una única cuenta a nombre del consorcio o de la unión temporal y presentará la certificación de la misma como requisito previo a la suscripción del contrato. Así mismo, adquirirá un Número de Identificación Tributaria (NIT) y allegará la respectiva certificación, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la celebración de la Audiencia de Adjudicación. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), solo permite acoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago.

Únicamente se tendrán como propuestas válidamente presentadas en la plataforma del SECOP II a más tardar en el día y hora indicada. Será responsabilidad exclusiva de los proponentes realizar las provisiones necesarias para el envío oportuno de sus propuestas.

Se debe presentar por separado la propuesta técnica y la propuesta económica.

Para todos los efectos, se entenderá que la oferta se mantendrá vigente por el término de 90 días calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso.

Los proponentes podrán retirar sus propuestas antes de la fecha y hora previstas para el cierre del proceso por medio de la plataforma del SECOP II. Pasado este término cualquier solicitud dará derecho a la Entidad para hacer efectiva la garantía de seriedad de la propuesta, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.3.1.9.

10. CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO

El INPEC publicará toda la información relacionada con el presente proceso de selección en el Portal Único de la Contratación – Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) www.contratos.gov.co, por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta los estudios previos del presente proceso, como también, se dispondrá de copia física para consulta en la Calle 26 No. 27-48 piso 2 Grupo Precontractual.

11. CRONOGRAMA

Publicación del aviso de convocatoria pública, Estudios Previos y proyecto de pliego de condiciones	***10/05/2023***
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	***17/05/2023***
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	***17/05/2023***
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	***19/05/2023***
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	***19/05/2023***
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	***25/05/2023***
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	***29/05/2023***

Plazo máximo para expedir adendas	***30/05/2023***
Presentación de Ofertas	***01/06/2023***
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	***01/06/2023***
Informe de presentación de ofertas	***01/06/2023***
Publicación del informe de verificación o evaluación	***05/06/2023***
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	***08/06/2023***
Apertura del sobre económico	***13/06/2023***
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	***13/06/2023***
Firma del Contrato	***16/06/2023***
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	***21/06/2023***

De ser necesaria la modificación del cronograma anterior, esta se efectuará de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que la "La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas del vencimiento del plazo para presentar ofertas".

ARIEL COHEN RIVERA
Director Gestión Corporativa (E)
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC

Revisó y Aprobó: Rosa Emira Madera Sánchez- Subdirectora Gestión Contractual.
Reviso: Álvaro Fernando Ledesma Dulce – Coordinador Grupo de Contratos
Revisó: Xenia Patricia Pimienta Padilla – Profesional Especializado Grado 13 Gestión Corporativa
Elaboro: Oscar Alexander Morantes - Profesional Especializado- Subdirección De Gestión Contractual